

## ***I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN***

### ***ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2009.-***

#### ***ACTA N° 26.-***

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.38 horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Rodrigo Sandoval Terán, don Hernán Alvarez Román, Don Jorge Vaccaro Collao, don Carlos Hernández Muñoz, don Juan López Cruz, doña María Inés Fuller Guiñez y don Gustavo Sanhueza Dueñas.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones don Omar Blanchait Achondo, Director de Asesoría Jurídica.*

*El SR. ZARZAR (Presidente), propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Sala.*

#### ***1.- Lectura y aprobación de Acta:***

*- Ordinaria N° 25 del 01.06.09.-*

#### ***2.- Correspondencia.***

#### ***3.- Cuenta del Sr. Alcalde.***

#### ***4.- Materias propuestas por el Sr. Alcalde.***

#### ***5.- Cuentas de Comisiones.***

**6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

**6.1 Asuntos para segunda discusión**

*No hay.*

**6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

**6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

- *Sr. Carlos Arzola, Seremi de Vivienda y Directora de Planificación Sra. Susana Baeza. Tema: Avance del Programa Quiero Mi Barrio.*

**6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

- *Don Juan López. Tema: Educación.*

**7.- Incidentes.**

**8.- Acuerdos.**

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta:**

- *Ord. N° 24 de fecha 01.06.09.-*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita la autorización de la Sala para invertir el orden de la Tabla y tratar a continuación el Punto 6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.*

*Tema: Avance del Programa Quiero a mi Barrio.*

*La Sala aprueba la proposición del Sr. Alcalde.*

*El SR. ZARZAR (Presidente) invita a la mesa de trabajo al Sr. Seremi de Vivienda don Carlos Arzola, a su equipo asesor y a la Sra. Directora de Secpla para que expongan el tema al H. Concejo Municipal.*

*El Seremi de Vivienda don CARLOS ARZOLA agradece la invitación del Sr. Alcalde de Chillán para informar sobre los avances del Programa Quiero a Mi Barrio. Presenta a su equipo asesor doña Paulina Astudillo y Cecilia Paz Muñoz. Lo acompañan además dirigentes vecinales que pueden dar fe del desarrollo de los diferentes programas.*

*Su exposición se basa en los siguientes aspectos principales:*

*Programa Quiero Mi Barrio.*

*Ministerio de Vivienda y Urbanismo.*

*Definición y objetivos.*

*Programa basado en la recuperación de barrios y que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y de los entornos urbanos de la familia.*

*Objetivos de la intervención.*

*Barrios más integrados socialmente, con espacios públicos recuperados, mejores condiciones de entorno, con relaciones sociales fortalecidas.*

*Objetivos Específicos:*

- *Mejorar niveles de integración social de vecinos.*
- *Fortalecer redes sociales y vecinales.*
- *Recuperar espacios públicos y urbanos de la familia.*
- *Aumentar participación social.*
- *Aumentar niveles de seguridad.*

*Cobertura Comunal.*

*3 Barrios:*

*Martín Ruíz de Gamboa.*

*Irene Frei.*

*El Roble.*

*1.810 familias beneficiadas.*

*M\$ 1.676 inversión*

*30 iniciativas de obras.*

*10 ejecutadas.*

*2 en ejecución*

*1 en licitación*

*17 en diseño.*

*Describe la estructura de operación desde el nivel nacional, regional, comunal y local con cada una de sus directrices.*

*Detalla la Gestión de Obras y Gestión Social e Interseccional del Barrio Martín Ruíz de Gamboa, cuyo contrato se inicia el 27 de Julio de 2007, y con fecha de término esperado Julio del año 2010.*

*Barrio El Roble. Cuyo contrato se inicia el 03 de diciembre de 2008 y fecha de término esperada es Julio del 2010, tal como en el caso anterior detalla la gestión de obras, gestión social y gestión interseccional.*

*Barrio Irene Frei. Se refiere a cada una de las etapas de las gestiones de obras, social e interseccional del Programa, cuyo contrato se inicia el 03 de diciembre de 2007 y cuya fecha de término como en los casos anteriores se estima para el mes de Julio del año 2010.*

*Fin de la exposición del Sr. Seremi de la Vivienda don Carlos Arzola.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre la exposición del Seremi de Vivienda.*

*El Concejal **SR. HERNANDEZ** consulta cuáles son los indicadores para medir el impacto real de cada programa de acuerdo a los recursos que se invierta en ellos.*

*El **SR. SEREMI DE VIVIENDA** explica que existe el máximo de transparencia en cada proceso porque son programas que se discuten abiertamente con los vecinos. Se trabaja con distintos evaluadores de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Vivienda, además de los planes de operación que permiten hacer un seguimiento de cada programa.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra a la Sra. Directora de Planificación Sra. Susana Baeza, para referirse en detalle a cada programa y al avance de las obras.*

*La **SRA. DIRECTORA DE SECPLA** informa al H. Concejo Municipal sobre el Plan de Gestión de Obras del Programa Quiero a Mi Barrio, correspondientes a los Barrios Irene Frei, El Roble y Martín Ruíz de Gamboa.*

*Exposición.*

*Plan de Gestión de Obras.*

*Polígono.*

*Barrio Irene Frei.*

*Finalización Programa 2010.*

*Contrato de Barrio Irene Frei.  
26 de Noviembre del 2008.*

*A. Obras de Confianza.*

*Construcción y Equipamiento Sede Comunitaria Barrio Irene Frei.*

*B. Agenda 1.*

*Cartera inversión con financiamiento.*

*C. Agenda 2.*

*Cartera inversión a financiar.*

*Describe los avances de proyectos Agenda 1, del Barrio Irene Frei por monto total de \$ 328.000.000.-*

*Proyecto Barrio Irene Frei.*

*1.- Sede Comunitaria con Equipamiento.*

*2.- Cierre Perimetral Estrellita del Futuro.*

*3.- Implementación Plaza Los Huilliches.*

*4.- Mejoramiento Multicancha Los Huilliches (en proceso de adjudicación).*

*Plan de Gestión de Obras.*

*Polígono Barrio El Roble.*

*Finalización Programa Junio 2010.*

*Contrato de Barrio El Roble.*

*03 de Diciembre del 2008.*

*A. Obras de confianza.*

*Construcción y Equipamiento Sede Comunitaria JJ.VV. Los Laureles.  
Barrio El Roble.*

*B. Agenda 1.*

*Cartera inversión con financiamiento.*

*C. Agenda 2.*

*Cartera inversión a financiar.*

*Describe el Avance de Proyectos Agenda 1 del Barrio El Roble, por monto total de \$ 448.000.000.*

*Proyectos Barrio El Roble:*

*1.- Sede Comunitaria con Equipamiento.*

*2.- Cierre Perimetral “CECOF”.*

*Plan de Gestión de Obras.*

*Polígono.*

*Barrio Martín Ruíz de Gamboa.*

*Finalización Programa Marzo 2010.*

*Contrato de Barrio M. Ruíz de Gamboa.*

*27 de Julio del 2008.*

*A. Obras de Confianza.*

*Construcción y Equipamiento Sede Comunitaria JJVV Martín Ruíz de Gamboa.*

*Mejoramiento Luminarias JJVV. Claudio Arrau.*

*B. Agenda 1.*

*Cartera inversión con financiamiento.*

*C. Agenda 2.  
Cartera inversión a financiar.*

*Describe el Avance de Proyectos de la Agenda 1 del Barrio Martín Ruíz de Gamboa por monto total de \$ 956.485.122.-*

*Proyectos Barrio Martín Ruíz de Gamboa:*

*1.- Sede Comunitaria con Equipamiento M.R.G.*

*2.- Sede Comunitaria Claudio Arrau.*

*3.- Mejoramiento Luminarias.*

*4.- Construcción Infocentro.*

*5.- Construcción multicancha techada M.R.G.*

*Fin presentación.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra a los Sres. Concejales sobre las presentaciones del Programa Quiero a Mi Barrio.*

*El Concejal **SR. SANDOVAL** manifiesta que en su calidad de Concejal del período anterior le ha correspondido conocer la puesta en marcha del programa a través del país, comparte con la apreciación del Seremi en el sentido de ser la más importante acción en términos de recuperación de barrios de patrimonios valiosos para los vecinos. Sin lugar a dudas los sectores intervenidos son de gran calidad patrimonial, se destaca entre ellos el Barrio Martín Ruíz de Gamboa que ha tenido avances extraordinarios de progreso, si bien es cierto se han recibido algunas quejas de vecinos resulta comprensible que ellos suceda en un proyecto de tanta magnitud y que son casos puntuales subsanables; lo fundamental de esta obra además de conectar desde Ecuador con Brasil hasta la salida sur a Chillán Viejo es cuantiosa no sólo en términos económicos sino también en términos de calidad de vida.*

*Vale la pena resaltar este tipo de obras, siendo recomendable que los plazos de ejecución de los proyectos se sigan cumpliendo. Este programa ha logrado incentivar a las Juntas de Vecinos para desarrollar funciones, algunas permanecieron por mucho tiempo en un punto muerto porque no tenían sedes donde reunirse. Felicita al Sr. Seremi de la Vivienda, a la Directora de Secpla y funcionarios municipales que con cuya participación se ha logrado hacer realidad*

*importantes proyectos de mejoramiento en beneficio de Chillán y de sus habitantes.*

**El SR. ZARZAR (Presidente) agradece a don Carlos Arzola, Seremi de Vivienda y Urbanismo y a la Directora de Secpla doña Susana Baeza por el valioso aporte informativo entregado al H. Concejo Municipal.**

*El Sr. Seremi de Vivienda agradece al Sr. Alcalde de Chillán don Sergio Zarzar y al H. Concejo Municipal la oportunidad que se le ha brindado para entregar un mensaje de política nacional pública a favor de la comunidad.*

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

*Memorandum N° 400/344/2009 del 04.06.09, del Sr. Director de Asesoría Jurídica al Concejal Sr. Hernán Alvarez Román. Adjunta antecedentes de demanda laboral presentada por la Sra. Leida Chourio Luzardo.*

*Se deja constancia de la entrega al Concejal Sr. Alvarez.*

*Ord. N° 02 del 02.06.09, de Consejos Nacionales de Mayores CONAMA a Alcaldes y Concejales del país. Solicitud estudiar la factibilidad junto al Encargado Programa Adulto mayor disponer del traslado en bus a personas mayores de la comuna hasta la Intendencia Regional el día lunes 15 de Junio de 2009, para asistir al acto de conmemoración del Día Internacional sobre la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. (SCP) N° 100/1028/2009 del 08.06.09, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud acuerdo para entregar subvenciones ordinarias año 2009, a las instituciones que indica.*

*Pasan a acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/1029/2009, del 08.06.09, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud acuerdo para entregar subvenciones extraordinarias año 2009, a las instituciones que indica.*

*Pasan a acuerdo.*

*Ord. N° 100/1030/2009, del 08.06.09, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Responde incidentes planteados en Actas Nros. 22 del 11.05.09 y N° 25 del 01.06.09.*

*Se deja constancia de la entrega en casilleros de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 100/1031/2009 del 08.06.09, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Informa adjudicaciones de obras y contratación de personal.*

*Se deja constancia de la entrega en casilleros de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 400/298/2009, del 08.06.2009, del Sr. Director de Asesoría Jurídica al Concejal Sr. Juan López Cruz. Envía información respecto a nombramientos y contratos vigentes entre la I. Municipalidad de Chillán con abogados externos e internos.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. López.*

*Ord. N° 1040 del 08.06.2009, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación al Presupuesto de Salud del año 2009.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Hacienda.*

*Memorando N° 400/339/2009, de Director de Asesoría Jurídica, que informa comodato a la Junta de Vecinos N° 10-R Villa Iraira.*

*Queda para acuerdo de pasarlala a la Comisión Obras para su informe.*

*Ord. N° 100/1039/2009 del 08.06.2009, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

*Pasa a acuerdo.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día martes 02 de Junio, se inauguró la nueva Escuela Las Acacias, con asistencia del Sr. Gobernador Provincial don Ignacio Marín Correa, algunos Sres. Concejales, la Srta. Juana Castro, Directora Provincial de Educación, entre otras autoridades; las nuevas dependencias se encuentran ubicadas en la población El Tejar.*

*Se llevó a cabo un acuerdo de cooperación entre el municipio y la Universidad de Concepción consistente en un programa de arborización, el desarrollo de agricultura urbana y formación de capital humano, en los que se comprometieron las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola en conjunto con PRODESAL. El compromiso de cooperación apunta a satisfacer necesidades tecnológicas y de acción local que favorezcan a los vecinos como huertos urbanos.*

*El día jueves 6 acompañado de seis Sres. Concejales, Directores de Salud y Educación y autoridades de Carabineros e Investigaciones, entregaron a la comunidad de Quinchamalí, una moderna ambulancia que cubrirá las localidades de Santa Cruz, Colliguay, Confluencia, Cacerío Linares y Huechupín. El costo de dicha ambulancia es de M\$ 26.000, compartido entre la Municipalidad y el Servicio de Salud.*

*También se inauguró la Sala Cuna y Jardín Infantil en Quinchamalí que dará oportunidad en atención educativa a los niños del sector. Las nuevas dependencias implican una inversión de M\$ 84.000 para la atención inicial de 20 párvidos y 14 lactantes.*

*A partir de hoy día se restablecieron las clases de Escuelas y Liceos Municipalizados, tras el paro de los profesores y luego que el sábado se llegara a un acuerdo entre las partes involucradas.*

*Actividades conmemoración aniversario fallecimiento Claudio Arrau León.*

*Martes 09.06.09.-*

- 10.30 horas. *Ofrenda Floral cementerio.*
- 12.15 horas. *Misa en Iglesia Catedral.*
- 19.00 horas. *Concierto de piano en Escuela Artística Circuito “Huellas de Arrau” en distintos sectores de la ciudad a partir de las 17.00 horas.*

#### **4.- Cuentas de cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

***COMISION SALUD.***

*El Concejal Sr.Hernández, Presidente de la Comisión da cuenta al Concejo que se le hizo llegar la Ordenanza Municipal de Tenencia. Responsable de animales en Chillán. Se realizó una reunión el día viernes pasado con participación de los Sres. Concejales integrantes de la Comisión, don Mario Pineda de Salud Municipal y organizaciones de voluntariado de la comunidad con quienes se está trabajando el tema. Se programó una nueva reunión para el día jueves 11 del presente a las 15.00 horas para continuar trabajando en el tema de la Ordenanza, es de esperar que sea puesta en práctica, que no quede solamente en el papel y que sirva como lineamiento a seguir en el manejo de los perros abandonados.*

*El SR. ZARZAR (Presidente) felicita a todos quienes participaron en esa reunión demostrando su compromiso para abordar un tema complejo que existe en la ciudad.*

*Se deja constancia del Acta de la Comisión Salud y Medio Ambiente que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal siendo las 16.30 horas del día 05 de Junio de 2009, se reunió la Comisión Salud y Medio Ambiente, presidida por el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.*

*Asisten los integrantes de la Comisión Concejales Sres. Hernán Alvarez Román, Cristian Quiroz Reyes, Gustavo Sanhueza Dueñas.*

*Asisten como invitados los Directores de Dideco, Aseo y Ornato, Jurídica y Salud, el encargado del Departamento del Medio Ambiente de Salud, representantes de APLA (Acción por los Animales), de CEFU (Control Etico de la Fauna Urbana), Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Organización San Roque, Sociedad Protectora de Animales de la comuna de Bulnes, dirigentes de la Junta de Vecinos de Villa Galilea y de los Volcanes 1 y 2.*

*Se analizaron los documentos Propuesta de Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales y Convenio con APLA para un programa educativo que contempla la esterilización de perros.*

*Se acuerda:*

*Volver a analizar los documentos en reunión de comisión el día jueves 11 de Junio a las 15 horas ya que:*

- 1.- *No todos los invitados contaban con los documentos en estudio con anterioridad a la reunión;*
- 2.- *En el caso de la Ordenanza propuesta, esta contenía artículos incompatibles desde el punto de vista legal y;*
- 3.- *Respecto al Convenio, como involucra una coordinación con las direcciones de DIDEKO y Salud, además de un aporte de \$ 12.000.000, por parte del municipio, el Director de Jurídica, solicita analizarlo con los directores antes mencionados y con SECPLA y Finanzas respectivamente.*

*Los documentos se encontraran disponible para todos quienes asistieron a la reunión, el día martes 09 de Junio para su estudio, se hace presente por parte del presidente de la Comisión y los Sres. Concejales, la importancia de la participación y la opinión de la comunidad en temas tan sentidos como los analizados en esta oportunidad.*

*Se cierra la sesión a las 18.10 horas.*

**HERNAN ALVAREZ ROMAN**  
*Integrante de la Comisión*

**CRISTIAN QUIROZ REYES**  
*Integrante de la Comisión*

**CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ**  
*Presidente de la Comisión*

**GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS**  
*Integrante de la Comisión*

### **COMISION HACIENDA.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 05.06.09, que se transcribe a continuación.*

*En Chillán a 05 de junio de 2009, siendo las 15:35 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, la Comisión de Planificación y Hacienda del Honorable Concejo Municipal de Chillán, presidida por el Señor Concejal Don Cristian Quiroz Reyes con la participación de los Concejales Don Rodrigo Sandoval Terán, Don Carlos Hernández Muñoz, Don Gustavo Sanhueza Dueñas. Asiste también el Sr. Mario Pérez Aravena, Director de Adm. y Finanzas.*

### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

*Tema N° 1: Se analiza el Ordinario N° 100/799/2009 de 05 de Mayo de 2009 que solicita efectuar Modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades, como sigue:*

| Cuenta    | Denominación                             | M\$        |
|-----------|--|------------|
| 22-02-002 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | 674        |
|           | <b>Total de Gastos Disminuye</b>         | <b>674</b> |
| Cuenta    | Denominación                             | M\$        |
| 22-01-001 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS        | 30         |
| 22-02-001 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES             | 80         |
| 22-04-002 | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA   | 564        |
|           | <b>Total de Gastos Aumenta</b>           | <b>674</b> |

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba Ord. 100/799/2009 de fecha 05.05.2009 por M\$674.-*

*Tema N°2: Se analiza el Ordinario N°100/791/2009 de 04 de Mayo de 2009 que solicita efectuar Modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades, como sigue:*

| <b>Presupuesto de Gastos</b> |                                    |             |
|------------------------------|------------------------------------|-------------|
| <b>Disminuye</b>             |                                    |             |
| 22-10-999                    | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 1000        |
|                              | <b>Total de Gastos Disminuye</b>   | <b>1000</b> |

| <b>Presupuesto de Gastos</b> |                                |             |
|------------------------------|--------------------------------|-------------|
| <b>Aumenta</b>               |                                |             |
| <b>0011</b>                  | <b>DETALLE</b>                 | <b>004</b>  |
| 31-02                        | BARRIDO CALLE PERIFERIA URBANA | 1000        |
|                              | <b>Total de Gastos Aumenta</b> | <b>1000</b> |

**Justificación:**

| <b>0011</b> | <b>DETALLE</b>                 | <b>004</b> |
|-------------|--------------------------------|------------|
| 31-02       | BARRIDO CALLE PERIFERIA URBANA | 1000       |

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba Ord. N°100/791/2009 de fecha 04.05.2009 por M\$1000.-*

*Tema N°3: Se analiza el Ordinario N°100/1007/2009 de 01 de Junio de 2009 que solicita efectuar Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la incorporación y transferencia de disponibilidades, como sigue:*

|  |                                    |  |
|--|------------------------------------|--|
|  | <b>CUENTAS DE INGRESOS AUMENTA</b> |  |
|--|------------------------------------|--|

| CUENTA                    | DENOMINACION   | M\$             |
|---------------------------|--|-----------------|
| 13-03                     | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS                              | 20.721.-        |
|                           | <b>Total de ingresos Aumenta</b>                         | <b>20.721.-</b> |
| CUENTAS DE GASTOS AUMENTA |  | M\$             |
| CUENTA                    | DENOMINACION   | 004             |
| 0089                      | CONSTRUCCION MULTICANCHA JJ.VV<br>ORIENTE FUTURO - (PMU) | 20.721.-        |
|                           | <b>Total de Gastos Aumenta</b>                           | <b>20.721.-</b> |

**Justificación:**

0089 CONSTRUCCION MULTICANCHA JJ.VV  
ORIENTE FUTURO (PMU) 20.721.-

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba Ord. N°100/1007/2009 de fecha 01/06/2009 por M\$20.721.-*

*Tema N°4: Se analiza el Ordinario N°100/750/2009 de 28 de Abril de 2009, respecto de la presente Modificación se acuerda solicitar al Sr. Director de Desarrollo Comunitario mayores antecedentes para la reasignación de recursos en los Ítems que señala. Por tanto queda pendiente.*

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se deja pendiente lo referido al Ord. N°100/750/2009 de 28.04.2009.*

*Tema N°5: Se analiza el Ordinario N°100/769/2009 de 30 de Abril de 2009 que solicita efectuar Modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán mediante la transferencia de disponibilidades, como sigue:*

| Presupuesto de Gastos |                             | M\$          |
|-----------------------|-----------------------------|--------------|
| <b>Disminuye</b>      |                             |              |
| 22.01                 | ALIMENTOS Y BEBIDAS         | 1.050        |
| 22.04                 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 580          |
| 22.07                 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN       | 1.730        |
|                       | <b>Total de Gastos</b>      |              |
|                       | <b>Disminuye</b>            | <b>3.360</b> |

| Presupuesto de Gastos |                                 | M\$          |
|-----------------------|---------------------------------|--------------|
| <b>Aumenta</b>        |                                 |              |
| 21.04                 | OTROS GASTOS EN PERSONAL        | 3.360        |
|                       | <b>Total de Gastos Aumentos</b> | <b>3.360</b> |

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba Ord. N° 100/769/2009 de fecha 30/04/2009 por M\$3.360.-*

*Tema N°6: Se analiza el Ordinario N°100/770/2009 de 30 de Abril de 2009 que solicita efectuar Modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades, como sigue:*

| Cuenta                           | Denominación  | M\$          |
|----------------------------------|---|--------------|
| 22-09-999                        | OTROS   | 4.000        |
| 24-01-008                        | PREMIOS Y OTROS                                       | 3.143        |
| <b>Total de Gastos Disminuye</b> |   | <b>7,143</b> |
| Cuenta                           | Denominación  | M\$          |
| 22-02-001                        | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES                          | 30           |
| 22-05-004                        | CORREO  | 53           |
| 22-07-999                        | OTROS PUB. Y DIF. NO CONTEMP. EN LAS ASIG. ANTERIORES | 18           |
| 22-08-011                        | SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS       | 3.000        |
| 22-08-999                        | OTROS   | 2.096        |
| 22-11-999                        | OTROS   | 146          |
| 22-12-999                        | IMPREVISTOS VARIOS                                    | 1,800        |
| <b>Total de Gastos Aumenta</b>   |   | <b>7,143</b> |

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba Ord. N°100/770/2009 de 30.04.2009 por M\$7.143.-*

*Tema N°7: Se analiza el Ordinario N°100/810/2009 de 06 de Mayo de 2009 que solicita efectuar Modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, transferencia de disponibilidades, como sigue:*

| <b>Presupuesto de Gastos</b>     |                             |            |
|----------------------------------|-----------------------------|------------|
| <b>Disminuye</b>                 |                             |            |
| 24.01                            | AL SECTOR PRIVADO           | 318        |
| 22.04                            | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 182        |
| <b>Total de Gastos Disminuye</b> |                             | <b>500</b> |

| <b>Presupuesto de Gastos</b>   |                          |            |
|--------------------------------|--------------------------|------------|
| <b>Aumenta</b>                 |                          |            |
| 21.04.                         | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 500        |
| <b>Total de Gastos Aumenta</b> |                          | <b>500</b> |

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba Ord. N°100/810/2009 de 06.05.2009 por M\$500.-*

*Tema N°8: Se analiza el Ordinario N°100/869/2009 de 13 de Mayo de 2009, que solicita efectuar Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, considerando que se solicita mayores recursos para el Item 21.04 “Otros gastos en personal” un aumento por M\$20.000.-, se hace necesario una mayor descripción en la fundamentación del destino de éstas mayores disponibilidades. Asimismo en el detalle de las facturas pendientes se deberá indicar los materiales adquiridos. Por tanto se acuerda dejar pendiente para su análisis posterior.*

*Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se deja pendiente lo referido al Ord. N°100/869/2009.*

Cristian Quiroz Reyes.....

Rodrigo Sandoval Terán.....

Carlos Hernández Muñoz.....

**Gustavo Sanhueza Dueñas.....**

*Pasan a acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.*

#### *COMISION MERCADO.*

*Se deja constancia del Acta de fecha 08 de Junio de 2009, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16:45 Hrs. del día Lunes 8 de junio de 2009, se reunió la Comisión Mercado, presidida por el Concejal Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sr. Rodrigo Sandoval Terán, Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*Asiste especialmente invitado el Director de Subsistencia y Recursos Físicos Sr. Patricio Carrasco Araneda.*

*Se analizan las siguientes peticiones:*

*1.- ORD. N° 100/926/2009 de fecha 18.05.2009*

*OSCAR JAIME CONTRERAS NAVARRETE: Solicita autorización para Subarrendar local N° 246 Rol Avalúo 168-541 de la Plaza Sargento Aldea, al Sr. José Antonio Jara Aguilera, Rut 5.488.176-2, quien mantendrá el rubro de “Carnicería y Rotisería”.*

*2.- ORD. N° 100/928/2009 de fecha 18.05.2009.-*

*MERCEDES VILLABLANCA GONZALEZ: Solicita autorización para Subarrendar local N° 17 Rol 168-336 de la Plaza Sargento Aldea, a la Sra. María Elena Garcés Correa, Rut 8.891.276-4, y a su vez efectuar Ampliación de Rubro de “Artesanía” a “Artesanía y Florería”.*

*Se deja constancia que la solicitante no podrá vender ni confeccionar coronas, cojines, ni vender flores al detalle; solo podrá vender arreglos florales.*

*La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes aprobar las peticiones analizadas.*

*Concluye la reunión a las 17:10 Hrs.*

RODRIGO SANDOVAL TERAN  
Integrante Comisión

GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS  
Presidente Comisión Mercado

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

*Pasan a acuerdo las solicitudes informadas.*

*COMISION OBRAS, ORNATO Y ASEO.*

*Se deja constancia del Acta de fecha 03 de Junio de 2009, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17,25 hrs. del día Miércoles 03 de Junio de 2009, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal de Chillán, presidida por el Sr. Concejal Don Rodrigo Sandoval Terán.*

*Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión, Don Carlos Hernández Muñoz; Don Juan López Cruz y Doña María Inés Fuller Guiñez.*

*Asisten especialmente invitados, Doña Silvia Riquelme Sanhueza, Arquitecto de la SECPLA; Doña Macarena López Cifuentes, Ingeniero Constructor de la SECPLA; y el Arquitecto Jefe del Departamento de Diseño y Ejecución, Don Domingo Silva Soto.*

*En esta oportunidad se analizó con profundidad los siguientes temas:*

*El Memorandum N° 400/284/2009, adjunta petición de comodato de terreno, de la junta de vecinos “Santa Rosa”.*

*El Memorandum N° 400/285/2009, adjunta petición de comodato de terreno, del “Club Deportivo Barrabases”.*

*El Memorandum N° 400/327/2009 solicitud de comodato de terreno para cancha, de la Villa Los Conquistadores.*

*El Ord. N° 100/950/2009, solicita acuerdo para adjudicar la obra “Mejoramiento Multicancha Los Huilliches”*

*El Ord. N° 100/956/2009, solicita acuerdo para adjudicar la obra “Instalación de Alumbrado Peatonal del Centro a la Periferia”.*

*Acuerdos:*

*La Comisión acuerda por unanimidad de los presentes, sugerir al H. Concejo Municipal de Chillán, que se apruebe el comodato solicitado.*

*La Comisión acuerda por unanimidad de los presentes, sugerir al H. Concejo Municipal de Chillán, que se apruebe el comodato solicitado.*

*La Comisión acuerda por unanimidad de los presentes, sugerir al H. Concejo Municipal de Chillán, que se apruebe el comodato solicitado.*

*La Comisión acuerda por unanimidad de los presentes, sugerir al H. Concejo Municipal de Chillán, que se apruebe la adjudicación solicitada.*

*La Comisión acuerda por unanimidad de los presentes, sugerir al H. Concejo Municipal de Chillán, que se apruebe la adjudicación solicitada.*

*Siendo las 18,05 hrs. se levanta la reunión.*

**CARLOS HERNÀNDEZ MUÑOZ**  
**CONCEJAL**  
**MIEMBRO COMISION**

**RODRIGO SANDOVAL TERAN**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISION**

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
**CONCEJAL**  
**MIEMBRO COMISION**

**MARIA INES FULLER GUIÑEZ**  
**CONCEJAL**  
**MIEMBRO COMISION**

*Pasan a acuerdo los temas informados.*

## *COMISION EDUCACIÓN.*

*Se deja constancia del Acta de la Comisión Educación de fecha 02 de Junio de 2009.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Hrs. del día martes 02 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*Asisten los Concejales integrantes de la comisión Sr. Carlos Hernández Muñoz, María Inés Fuller, Gustavo Sanhueza Dueñas y Jorge Vaccaro Collao.*

*Asisten invitados:*

- Director de Educación Don Juan Saez.*
- Jefe Unidad Técnica DAEM, María Isabel Aravena*
- Coordinadora Salas Cunas, Señora Marcela Gonzalez*
- Coordinadora Educación Diferencial o Especial, Señora Margot Andrades*
- Secretario de la Comisión, Señor Marco Aguilera Marchant,*

*Los temas a tratar son:*

*Salas Cunas  
Educación Especial  
Proyectos Informática Educativa*

*Desarrollo:*

*1.- Abre la sesión el Presidente de la Comisión, Concejal Juan López Cruz.*

*- El presidente de la comisión saluda al recientemente designado Director de Educación, Juan Saez S, al igual que los concejales presentes, deseándole éxito y apoyo de la comisión de educación por el bien de la educación Municipal*

- *Don Juan Sáez, Director de Educación, agradece las palabras de los concejales y realiza un breve diagnóstico del sistema educación la de la comuna, destacando algunos aspectos financieros, legales, presupuestarios, de oferta educativa y de algunas acciones que demuestran que en el sistema educacional se realizan acciones*
- *El Concejal Vaccaro, consulta por el alto numero de funcionarios en el DAEM y el descenso de la matrícula.*
- *El Director de Educación, señala que la dotación del Daem se incremente debido a la creación de nuevos proyectos.*
- *El Concejal Hernández, consulta por el conocimiento de los grados de motivación de los profesores*

## 1.- Salas Cunas

*El presidente del Comisión, presenta a la señora Marcela González. Coordinadora de las salas cunas del DAEM.*

- *La señora González, inicia presentación en la cual se destacan los siguientes aspectos:*
- *Señala que las salas cunas no son guarderías, sino que cumplen con programas educativos a través de las bases curriculares*
- *señala que existen arreglos pendientes en salas cunas.*
- *La JUNJI aporta en equipamiento, el costo operacional de cada sala cuna es de alrededor de 1 a 2 millones de pesos. Para iniciar las salas cunas se necesitan fondos extras.*
- *El Concejal Vaccaro, señala que no tenía conocimiento de la información presentada y que le parece un proyecto de gran valor social.*

## 2.- Proyectos Informática Educativa

*El presidente del Comisión, presenta al señor Marco Aguilera Marchant, encargado de Informática Educativa del DAEM.*

- *El Señor Aguilera, presenta algunos de los Proyectos de Informática Educativa del DAEM:*

- *Plan Tecnologías para una Educación de Calidad, señalando que los fondos del proyecto, 132 millones aproximadamente, fueron recepcionados por la Municipalidad y que toda la documentación necesaria para la licitación fue entregada a SECPLA, en donde la licitación ha tenido una demora, debido a la carga de trabajo que tiene dicha repartición.*
- *Proyecto Red Colaborativa, conocido como el proyecto de las pizarras digitales, el señor aguilera, destaca que este es un proyecto original formulado por el Daem el año 2007 y ganador del concurso nacional del Mineduc, comenzara su segunda etapa con un programa de robótica escolar, para lo cual se requiere contratar la capacitación para los docentes.*
- *En relación a Internet, se señala el problema de algunas escuelas rurales que no tienen Internet por problemas de factibilidad técnica y presupuestaria y se comunica que se ha presentado un informe que solicita la contratación de servicios en base a alternativas presentadas.*
- *Por ultimo el señor aguilera solicita a la comisión apoyar la creación de un fondo municipal-privado para el desarrollo de la informática educativa, que pueda financiar en parte las necesidades de infraestructura y materiales y promover a través de concursos comunales el desarrollo de proyectos de alumnos.*
- *Concejal Vaccaro, señala que la empresa privada puede hacer un aporte al tema de conectividad, pero que ese tema es necesario conversarlo a un más alto nivel.*

### *3.- Educación Diferencial o Especial:*

*El presidente del Comisión, presenta a la señora Margot Andrade, coordinadora del equipo Multiprofesional del DAEM*

- *La señora Margot Andrade, considera relevante destacar que los Recursos obtenidos vía subvención especial para Proyecto de Integración Escolar son acotados y solo se pueden invertir en cancelación de sueldos, perfeccionamiento y adquisición de materiales didácticos y/o fungibles.*
- *De esta forma, el Proyecto de Integración Escolar Comunal se subvenciona y durante el año cancela lo antes mencionado y los*

*excedentes se reinvierten en los mismos proyectos. En este momento estamos invirtiendo los \$ 56.954.519 excedentes del año 2008.*

*- Por otro lado, mencionar que existe la posibilidad de “reconvertir” los Grupos Diferenciales. Para ello, cuando sea aprobado el Instructivo a la Ley N° 20.201/2007 se estudiarán las alternativas para la atención de Déficit Atencional, Trastornos Específicos del Lenguaje y Trastornos Específicos del Aprendizaje que podrán postularse a programas de integración escolar y acceder a la subvención de Educación Especial para necesidades educativas especiales de carácter transitorio.*

*- Finalmente, es importante consignar que el Equipo Multiprofesional Comunal busca alternativas de continuidad de estudios a sus alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Así, formuló Planes y Programas para Talleres Laborales, creó una Escuela Especial de Trastornos Específicos del Lenguaje en un pabellón de escuela “La Castilla” y otras iniciativas relevantes.*

*- Concejal Fuller y Vaccaro , felicita a la señora Andrade.*

*- Los Señores Concejales, felicitan a los funcionarios invitados a la comisión.*

*El Presidente de la comisión invita a la señora Marcela González y a Don Marco aguilera a exponer en el Concejo Municipal del día Lunes 08 de Junio.*

*Finaliza la reunión a las 19:30 Hrs.*

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Concejal Presidente Comisión

**GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS**  
Integrante Comisión

**MARIA INES FULLER**  
Integrante Comisión

**CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**6.- Proposición y acuerdo de Tabla.**

### **6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay.*

### **6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

### **6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde**

**Tema: Avance Programa Quiero a Mi Barrio.**

*Tratado al inicio de la sesión.*

### **6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*Tema: Educación.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** solicita al Sr. Presidente autorización para dar a conocer al H. Concejo Municipal algunas acciones educativas que realiza el Departamento de Educación Municipal, actividades que fueron presentadas en reunión de la Comisión que preside, del día martes 02 del presente y que estima necesario sean conocidas por el H. Concejo Municipal por contener materias innovadoras que se realizan a favor de los niños de nuestro sistema educacional.*

*Expondrá el tema Salas Cunas, la Sra. Marcela González, Coordinadora de Salas Cunas del Departamento de Educación y Proyecto Informática Educativa, a cargo del Sr. Marco Aguilera.*

*La Sala aprueba la participación del Sr. Director del Departamento de Educación y de los funcionarios mencionados.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** invita al equipo del Departamento de Educación para que exponga al H. Concejo Municipal los temas anunciados.*

*Pide la palabra el Sr. Director del Departamento de Educación Municipal (S), don Juan Sáez quien es autorizado para hacer la presentación correspondiente.*

**El SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN** agradece la confianza demostrada por el Sr. Alcalde de Chillán al entregarle la importante misión de dirigir los destinos de la educación municipal de Chillán, en ese contexto agradece a cada uno de los integrantes del H. Concejo Municipal su colaboración prestada al inicio de su gestión.

Manifiesta que ha sido invitado junto a su equipo de trabajo a la presente sesión del Concejo para dar a conocer diversos aspectos del quehacer municipal en educación, principalmente en áreas sensibles.

Presenta a la Coordinadora de Salas Cunas dependiente del Departamento de Educación Señora Marcela González quien hará un recuento del trabajo desarrollado a partir del mes de abril de 2008, con dos salas cunas llegando a la fecha con seis unidades, la última inaugurada la semana pasada en Quinchamalí.

**La SRA. MARCELA GONZALEZ** expone el tema Programa de Protección a la Infancia.

*Igualdad en el acceso “Salas Cunas”.*

*Objetivos de la transferencia de fondos.*

- Transferir fondos a organismos públicos o privados sin fines de lucro que tienen por finalidad la educación parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir aquellas cuyas familias pertenezcan al primer y segundo quintil o que perteneciendo al tercer quintil se encuentren en las siguientes situaciones:
- *Párvulos hijos de madres estudiantes.*
- *Párvulos afectos a vulnerabilidad social.*
- *Uno más de los objetivos de jardines y salas cunas vía transferencia de fondos, es su atención continuada durante los meses del año.*
- *El horario de atención a lactantes y niveles medios es de 8:30 a 19:00 horas.*

*Descripción.*

- *Entregan atención integral que incluye educación, alimentación y atención social.*
- *Niños y niñas de entre 84 días y 2 años cuyas familias se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad social.*
- *En Chillán: Durante el año 2008 se implementaron 4 salas cuna, el año 2009 ya se ha incorporado 1 adicional y dentro de este año deben iniciar su funcionamiento 4 salas cunas (se encuentran decepcionadas en proceso de definiciones administrativas y otros).*

*Cobertura Actual:*

*134 niños y niñas atendidos.*

*Cobertura esperada fines año 2009: 864 niños y niñas.*

*Valor de subvención nivel sala cuna es de 107.895.-*

*Valor subvención niveles medios es de 52.573.-*

*Desafíos:*

- *Las Salas Cuna no sólo consideran la ampliación de cobertura sino también garantizan la continuidad y calidad de la educación en cada uno de los establecimientos de la comuna, permitiendo entregar mejores aprendizajes, una alimentación nutritiva y la tranquilidad a las familias de la acogida que recibe para párvulo.*

*Salas Cuna en Funcionamiento:*

- *Manitos Mágicas, población Mardones.*
- *Pequeño Arcoiris, población Luis Cruz Martínez.*
- *Luz de Kerubiel, Las Canoas.*
- *Gotitas de Amor, Los Volcanes.*
- *Pequeña Lunita, Población Arturo Prat.*
- *Los Artesanitos, Quinchamalí.*

*Concluye su presentación con imágenes visuales de actividades variables y hábitos de higiene que se enseñan a los menores desde su infancia.*

*El SR. ZARZAR (Presidente) ofrece la palabra sobre la presentación de la Sra. González.*

*El Concejal SR. SANHUEZA considera que se trata de un tema de gran importancia social, no obstante considera que 14 horas de trabajo no*

*son suficientes para desarrollar en forma permanente una labor de esta magnitud.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** estima que estas precisiones debe hacerlas al Sr. Alcalde y no los Concejales, a quien solicita ver con el Departamento de Educación la manera de asegurar la continuidad de este nuevo proyecto que se inicia en el sistema educativo municipal.*

*Cree que es de justicia la observación que hace el Sr. Sanhueza porque 14 horas es poco para el trabajo que realiza la Educadora, por su parte, solicita al Sr. Alcalde ver forma de aumentar sus horas.*

*De igual modo la Comisión estima necesario que el Concejo conozca un nuevo sistema que se va a implementar en Educación y lo dará a conocer el Encargado de Proyectos Informáticos del DAEM don Marco Aguilera.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que no estaba al tanto de la condición funcional de la Sra. Marcela González en el DAEM habían muchos temas enclaustrados que se irán normalizando a partir de la nueva gestión directiva, lo que mejorará aspectos de mayores ingresos e innovar en proyectos que hagan atractivo nuestro sistema educacional.*

*La Concejala **SRA. FULLER** felicita a la Sra. Marcela González por la importante gestión realizada en favor de familias de menores recursos que se ven apoyadas para que las madres puedan trabajar fuera de sus hogares en la seguridad que sus hijos menores están bien cuidados. Pide un aplauso para la Coordinadora de Salas Cunas del DAEM. Esto garantiza un Chile mejor.*

*Aplausos en la Sala.*

*El Concejal **SR. ALVAREZ** manifiesta que la puesta en marcha de numerosas Salas Cunas en el país, obedece a una iniciativa del Programa de la Sra. Presidenta de la República y del Gobierno de la Concertación.*

*El **SR. DIRECTOR DEL DAEM** expresa que para llevar a cabo este proyecto es indispensable que el municipio se comprometa; existen dificultades desde el punto de vista financiero. Hay un déficit de M\$ 3.800 por la instalación de salas cunas, si todo resulta como se ha programado, se espera que a partir de febrero de 2010 logren finanziarse, siempre y cuando se garantice el 75% de asistencia.*

*El SR. ZARZAR (Presidente) ofrece la palabra al Encargado de Proyectos Informáticos del DAEM para que de a conocer el proyecto de Informática Educativa don Marco Aguilera.*

*Presentación del Proyecto de Informática Educativa.*

*Breve Descripción del Programa.*

*El programa de Informática Educativa de la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Chillán, coordina los diferentes programas, proyectos y acciones que favorezcan la adopción e inserción de las Nitcs, en forma eficiente para potenciar los procesos modernizadores al interior del sistema educacional en su conjunto.*

*La informática educativa constituye una poderosa herramienta para optimizar los procesos de gestión pedagógica y administrativa, para de esta forma facilitar el cumplimiento de uno de los objetivos más relevantes de nuestra sociedad, modernizar la educación y elevar su calidad y equidad.*

*Objetivos.*

- *Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal, es decir que la informática educativa sea una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en todos los subsectores de aprendizaje.*
- *Formular Proyectos para la incorporación de los establecimientos educacionales a diversos proyectos relacionados con el uso pedagógico de la informática educativa.*
- *Coordinar el soporte técnico (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc).*
- *Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DAEM, a través de la renovación de equipos computacionales y conectividad a internet.*

*La Municipalidad de Chillán recibió \$ 132 millones para la implementación del proyecto.*

***Proyecto Piloto Red Colaborativa de aprendizaje.-***

*Con una inversión histórica en Tecnologías de la Información y Comunicación, de aproximadamente 90 millones de pesos, este proyecto*

*original, formulado por la Dirección de Educación de la Municipalidad de Chillán y financiado a través de un concurso nacional, por el Ministerio de Educación beneficiara a 18 escuelas de la comuna.*

*El objetivo general del proyecto es Mejorar los resultados de aprendizaje en los subsectores de Matemáticas y Ciencias, de los alumnos de 4º año de enseñanza general básica a través de la utilización de un modelo pedagógico colaborativo basado en el uso de tecnologías de la información y comunicación.*

*En su primer año, el proyecto beneficio a 786 alumnos de 4º año básico de 18 escuelas de la comuna de Chillán, además de 50 docentes de aula y docentes directivos e indirectamente a 745 apoderados.*

*El proyecto contempla el uso pedagógico de 18 pizarras interactivas, 18 notebooks, 18 proyectores, 42 computadores, material didáctico para ciencias y capacitación para los docentes.*

*La esencia del proyecto es la transferencia a los docentes de las escuelas de un novedoso modelo pedagógico basado en el constructivismo social y el aprendizaje basado en problemas con uso intensivo de las tecnologías.*

*El escenario de trabajo con los niños propicia un contexto lúdico en el cual los niños asumen el rol “investigadores”, quienes utilizando el método científico deben resolver problemas en conjunto con equipos de niños de otras escuelas, para comunicarse utilizan Internet y los recursos tecnológicos que aporta el proyecto. (pizarras, digitales, notebooks, software educativo, microscopios digitales, set de robótica lego logo, Internet, etc.).*

*El proyecto contempla la participación de 25 alumnos de como asesores del acompañamiento de los docentes y alumnos en las escuelas beneficiadas. Estos alumnos serán capacitados previamente en el modelo pedagógico y tecnológico.*

*El proyecto piloto Programa de Robótica que se trabaja en equipo y desarrolla fuertemente la ciencia. Se trata de armar un robot que tiene sensores con visores ultrasónicos que emiten señales de radio que detectan objetos a distancia, se parte de la base que los niños aprenden ciencia pero construyendo y ese era una de las grandes debilidades del sistema educacional municipal que es teórico en general.*

*Enlaces Internet.*

De un total de 48 establecimientos educacionales activos, 43 (91%) tienen conexión a Internet y 04 establecimientos educacionales (9) no poseen conexión (Escuelas Santa Cruz de Cuca, Caserío Linares, Colliguay y Boyen). Un 62% de los centros escolares tienen acceso a internet banda ancha (1.024 Kg), y el restante 14% tiene conexión conmutada o satelital de anchos de banda inferiores.

En base a estos antecedentes el DAEM esta implementando un plan de conectividad para las escuelas que no tienen acceso a Internet.

#### PLAN DE CONECTIVIDAD A INTERNET 2009.

##### CONECTIVIDAD ESCUELAS RURALES 1º Etapa.

| Escuela                  | Nº | Servicio   | Empresa que presta el servicio. |
|--------------------------|----|--|---------------------------------|
| - Colliguay.             | 4  | MODEM Internet inalámbrico.                        | ENTEL                           |
| - Oro Verde              | 5  | MODEM Internet inalámbrico.                        | ENTEL                           |
| - Caserío Linares.       | 2  | MODEM Internet inalámbrico.                        | ENTEL                           |
| - Luis del Villar Zarco. | 1  | Internet Banda Ancha, satelital.                   | ENTEL                           |
| - Paul Harris.           | 1  | Internet Banda Ancha, satelital.                   | ITACA S.A.                      |
| - Jardines de Lautaro.   | 1  | Internet Banda Ancha multiusuario, vía Microondas. | CTR                             |
| - Quinchamalí.           | 1  | Internet Banda ancha multiusuario, vía Microondas. | CTR.                            |
| - Antonio Machado.       | 1  | Internet Banda Ancha multiusuario, vía Microondas. | CTR                             |
| - Capilla Cox.           | 1  | Internet Banda Ancha multiusuario, vía Microondas. | CTR                             |
| - 27 de Abril, El Huape. | 1  | Internet Banda Ancha multiusuario, vía Microondas. | CTR                             |

Para el fortalecimiento de la informática educativa en la comuna se solicita a la comisión apoyar la creación de un fondo municipal – privado para el desarrollo de la informática educativa, que pueda financiar en parte las necesidades de infraestructura y materiales y promover a través de concursos comunales el desarrollo de proyectos de alumnos.

*Señala el SR. AGUILERA que el Departamento de Educación espera hacer un buen lanzamiento del Programa, similar al que se hizo de las Pizarras Digitales y espera contar con el apoyo de Relaciones Públicas del municipio.*

*Agrega que para implementar el Programa, el DAEM carece de recursos para la capacitación de profesores, se estima un costo de \$ 2.000.000 para cubrir esta demanda, espera que las autoridades sepan encontrar la fórmula para cubrir esta capacitación.*

*El Concejal SR. LÓPEZ manifiesta que en la Comisión junto con conocer estos interesantes proyectos, conocieron también la incapacidad económica del Departamento para implementar los costos. El propósito es incentivar a los niños para continuar con el sistema municipalizado. A futuro el Concejo conocerá otras experiencias en Educación para que sean consideradas al momento e incrementar económicamente el PADEM si se estima necesario incorporar estas actividades a nuestro sistema de educación.*

*El SR. ZARZAR (Presidente) agradece la participación del Sr. Director de Educación don Juan Sáez, la Sra. Marcela González y don Marco Aguilera.*

## **7.- INCIDENTES.-**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El Concejal SR. VACCARO transmite la preocupación de la Junta de Vecinos N° 18, Ultraestación por un pastizal que rodea la sede y que ha habido intentos de quemarlo en dos oportunidades, por lo que solicita al Sr. Alcalde instruir para que la Dirección de Aseo haga los trabajos de limpieza.*

*Solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica revisar una patente de alcohol entregada a don Leonidas Yévenes de Confluencia. Vecinos del sector se quejan por los desórdenes producidos en el local que dañan su calidad de vida.*

*Felicitó al Sr. Director de DIDEKO que cumplió con el plazo de entrega de una mediagua para sede que estaba solicitando Chonchoral Alto. El día viernes pasado los vecinos le pidieron agradecer en sus nombres la diligencia hecha en su favor, les falta aún la iluminación y ellos se han comprometido para buscar la forma de contar con este servicio.*

*Se refiere a una carta de la Junta de Vecinos Abel Jarpa Vallejos que solicitan implementación para la sede vecinal que recibirán en los próximos días, señalan que no pueden acceder a proyectos porque han vencido a estas alturas del año las fechas de postulación, su necesidad inmediatas son sillas para su sede.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que la Sra. Directora de Secpla está viendo la forma de entregar sillas a tres sedes comunitarias, entre ellas está la Junta de Vecinos Abel Jarpa.*

*El Concejal **SR. VACCARO** se refiere a un proyecto del vecino don Oscar César Quintul Rivera denominado Artesanos Emprendedores que permitiría dar trabajo a 10 personas. Consiste en realizar distintos trabajos de artesanía con material de desecho de empresas, cuero, madera, torno, etc. Solicita que la Secpla oriente al Sr. Quintul para postular a algún proyecto y el apoyo del municipio para recibir desechos de las empresas, entrega la carta al Sr. Alcalde para que tenga a bien instruir al Secpla para colaborar con este vecino emprendedor.*

*Señala que Chonchoral Bajo tiene un presupuesto para la instalación de energía eléctrica para el sector, son \$ 350.000, de acuerdo a un presupuesto rebajado de un profesional de Copelec, ellos están dispuestos de aportar con el 50% del costo y solicitan el apoyo del municipio para financiar el 50% restante,*

*Expresa que recogiendo inquietudes de la Comisión Alcoholes se refiere a la problemática que origina a los vecinos el Restaurante de Turismo en calle 18 de Septiembre. Es de conocimiento público que allí ocurren situaciones reñidas con las buenas costumbres. Carabineros acude permanentemente ante el llamado de los vecinos, no obstante, siguen ocurriendo situaciones indecorosas; sugiere un mayor control de parte de Inspección Municipal y un Reglamento que permita garantizar tranquilidad a los vecinos del sector, quienes le han hecho llegar una carta con firmas.*

*Siendo las 19.45 horas se ausenta del Concejo la Sra. María Inés Fuller.*

*El Concejal **SR. ALVAREZ** manifiesta que dicha patente se trató en Enero y el Concejo la rechazo, sus propietarios acudieron a la Corte y se les dio la autorización. Resulta curioso que ese Restaurante de Turismo funciona sólo en horario nocturno. Sugiere pedir a carabineros reforzar la vigilancia rondando en el sector en forma permanente; es nuestro deber oficiar al Sr. Gobernador para que clausure el local.*

*El SR. DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA manifiesta la necesidad de acordar a corto plazo una Ordenanza que regule en forma estricta el funcionamiento de este tipo de locales velando porque sea acorde con la patente autorizada. Hace presente que la renovación de patentes es resorte del Concejo.*

*El Concejal SR. LOPEZ manifiesta que en su opinión no se debe complicar la existencia de los que cumplen, deben aplicarse medidas con aquellos que no cumplen.*

*Continúa el Concejal Sr. Vaccaro con sus incidentes.*

*Consulta al Sr. Alcalde los resultados de sus diligencias en el caso que afecta a la Sra. Maricel Rabanal, en relación con el accidente ocurrido a su hijo al caer en una alcantarilla sin protección.*

*El SR. DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA responde que luego de la presentación, la Sra. Rabanal no ha vuelto a su oficina. Derivó al afectado donde el Dr. Hernández (Concejal) para ser evaluado, quien le ordenó varios exámenes y no ha vuelto para que el médico conozca los resultados. Por lo tanto, no se ha llegado a acuerdo con la madre del joven.*

*El Concejal SR. VACCARO hace presente que la familia pretende que se le devuelvan los gastos en que debieron incurrir.*

*El SR. ZARZAR (Presidente) instruye al Sr. Director de Asesoría Jurídica para que una vez terminada la reunión converse con la Sra. Maricel Rabanal para ver vías de solución.*

*El SR. SECRETARIO MUNICIPAL informa que se retiró de la sesión la Concejala Sra. María Inés Fuller y de conformidad al Reglamento queda ausente.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.*

*El Concejal SR. HERNANDEZ reafirma la presentación de la Junta de Vecinos N° 1, sobre la situación del Restaurante de Turismo de calle 18 de Septiembre. Está de acuerdo en hacer las denuncias ante las autoridades competentes para aumentar las evidencias que permitan tomar la decisión de no renovar la patente cuando sea el momento o a la clausura por parte de la Gobernación.*

*Agradece la acción de cerrar la casa ubicada en calle Carrera entre Gamero y Vega de Saldías donde se ejercía la prostitución con la*

*consiguiente molestia para las familias residentes, distante a una cuadra de un Colegio de Niñas de un sector residencial.*

*Se refiere a una comunicación de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, quienes plantean una serie de inquietudes que tienen respecto a la gestión de salud municipal; se trata de una nueva Asociación que se origina en dos antiguos existentes, quienes se reunirán con el Sr. Administrador Municipal y en su calidad de Presidente está invitado a participar.*

*En relación al convenio anunciado por el Sr. Alcalde entre el municipio y la Universidad de Concepción, sugiere incorporar a la Facultad de Veterinaria para trabajar en el tema de los perros vagos para lograr un mejor trato a los animales.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.*

*El Concejal **SR. ALVAREZ** acusa recibo de un documento referido a la construcción de viviendas en el sector nor oriente de la ciudad, donde señala normas de la ley de construcciones y a las responsabilidades que corresponden a la DOM en el otorgamiento de los permisos de edificación.*

*Le parece que de nuevo se entra a un tema conflictivo entre los funcionarios municipales y las determinaciones que tome el H. Concejo Municipal, organismo que debe decidir en cuanto al desarrollo de la ciudad y es quien debe enfrentar situaciones producidas por funcionarios.*

*La postura del Concejo es que no se debe continuar con la construcción de viviendas en el sector mientras no se den las condiciones del libre acceso y para la evacuación de las aguas lluvias.*

*Se refiere al Ord. N° 100/1001/2009, referido, entre otras, a la contratación de una retroexcavadora por un valor que le parece excesivo. Solicita se le den a conocer las condiciones técnicas de la maquinaria contratada, por cuanto ha contratado este elemento por un costo menor a la mitad del precio que ha pagado el municipio.*

*Solicita información sobre el tema que está siendo planteado por la Concejala Sra. Fuller en el sentido de trasladar el Liceo Técnico hasta el Liceo Narciso Tondreau, lamenta que la Concejala no se encuentre presente para conocer su opinión por cuanto es un tema delicado y ningún Concejal puede hacer gestiones de esa naturaleza en relación a*

*intereses de carácter personal que pueda tener con una empresa o una organización.*

*El Concejal **SR. VACCARO** coincide con la necesidad de habilitar las vías de evacuación para el sector nororiente, pero a la vez el municipio está obligado a ser más proactivo acogiendo proyectos de envergadura como una forma de paliar la cesantía. Para tal efecto, es preciso gestionar los recursos que el Gobierno Regional ha comprometido para habilitar los anillos de circunvalación y en forma paralela autorizar el proyecto para cumplir con el nivel de contratación de mano de obra de las empresas constructoras.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas.*

*El Concejal **SR. SANHUEZA** se refiere también a la situación planteada por la Junta Vecinal N° 1, en relación al Restaurante de Turismo de calle 18 de Septiembre. Cree oportuno solicitar informe de las infracciones cursadas por inspección y por el Juzgado Policía Local para ver si hay multas aplicadas.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita autorización para prorrogar la hora de término por 20 minutos, lo que es aprobado por la Sala.*

*Continúa el Concejal Sr. Sanhueza con sus incidentes.*

*Plantea la preocupación de vecinos de El Huape y Quinchamalí con respecto a las informaciones que han aparecido sobre la intención de construir a futuro en esos sectores la nueva Cárcel de Chillán, se ha hablado de Colliguay y los vecinos no están de acuerdo porque es un sector bastante poblado. Consulta si hay alguna postura del municipio con respecto a la ubicación del recinto carcelario.*

*Hace presente que en un Concejo pasado planteó la necesidad de tener un estudio de ciertos seccionales en los lugares más críticos de la comuna. La situación planteada amerita que este estudio se haga con la mayor celeridad, a fin de definir sectores dependientes de lo que determine el Plan Regulador.*

*Tiene la palabra el Concejal Señor Juan López Cruz.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** plantea que la Asociación de Rayuela ha demostrado su malestar por no haber sido invitada a integrar la Corporación Municipal de Deportes. Solicita al Sr. Alcalde invitar a esta Asociación a incorporarse a la Corporación, por cuanto es un deporte criollo que se debe mantener en el quehacer deportivo.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** sostiene que la Secpla maneja un listado de todas las organizaciones deportivas de la comuna y su instrucción fue invitarlas a participar a todas.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** señala que es su interés que la cultura llegue a todos los lugares de la comuna, existe en el municipio un Bus Biblioteca que no cumple su función porque no tiene un chofer designado. Cree necesario coordinar las acciones para que se destine un día a la semana para visitar los sectores rurales para cuyo efecto debería hacerse una rotación de conductores del municipio para cumplir con su objetivo.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que agradece la información, la que desconocía, es una situación de fácil resolución que será atendida como corresponde.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** manifiesta que en su calidad de Presidente de la Comisión Cultura, solicita autorización para viajar junto a los funcionarios encargados para visitar algunos municipios que ya han formado Corporaciones Culturales, para conocer sus experiencias y presentarlas al Concejo, como Talca y San Pedro de la Paz.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que hay un trabajo bastante adelantado en ese aspecto, se ha trabajado en base a experiencias de Valdivia, la Municipalidad de Ñuñoa y Temuco que desarrollan muchas actividades culturales.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán.*

*El Concejal **SR. SANDOVAL** informa que el día sábado junto al Concejal Sr. Vaccaro visitaron la Junta de Vecinos Los Conquistadores, los vecinos solicitaron que se constituya en el lugar la Dirección de Aseo y Ornato, por cuanto es de su interés hermosear su entorno. A la vez están solicitando en comodato un terreno pero establecer su sede.*

*Solicita a los estamentos correspondientes por tres Comités de Agua Potable Rural que van a contar con financiamiento, Santa Cruz de Cuca y Caserío Linares, cuyos Comités fueron constituidos con participación de DIDEKO, Secpla y Prodesal, su reconocimiento a quienes desarrollaron esta tarea.*

*En relación al oficio que responde incidentes planteados por Concejales, viene una respuesta respecto al arrendamiento de inmuebles por parte del municipio a partir del año 2007. Recibió una información detallada y le ha llamado la atención el alto costo del departamento que se*

*arrienda en Santiago. Para complementar la información solicita se le informe quienes ocuparon dicho departamento y documentación que lo autorizó.*

*El Concejal SR. ALVAREZ señala que el departamento en Santiago generalmente lo ocupaba el ex. Alcalde, sus Comisiones de Servicio eran sin pernoctar y se estimó que de esta forma resultaba más económico. Personalmente ocupó dicho departamento pero pagó el uso y tiene los documentos que avalan el pago como entiende que también así lo hicieron otras personas del municipio, lo que no está considerado en el informe y pide que se complemente la información.*

*El Concejal SR. SANDOVAL se refiere al arrendamiento de un sector en Quinchamalí, estima hacer un estudio de la conveniencia de no gastar estos recursos, con el propósito de establecer una delegación municipal que permita a los vecinos a agilizar sus gestiones y descongestionar en parte la gestión del municipio en Chillán. Se compromete a presentar al Concejo un trabajo más acabado al respecto.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras para su informe, el Memorandum Nº 400/339/2009, del 03.06.09, del Sr. Director de Asesoría Jurídica al Sr. Secretario Municipal que informa favorablemente la solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos Nº 10-R, Villa Iraira.*

**ACUERDO Nº 268/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Memorandum Nº 400/339/2009, del 03.06.09, del Sr. Director de Asesoría Jurídica al Sr. Secretario Municipal que informa favorablemente la solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos Nº 10-R, Villa Iraira.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. Nº 100/1028/2009, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para otorgar subvenciones ordinarias año 2009, a las instituciones que indica:*

**ACUERDO Nº 269/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar subvenciones ordinarias año 2009, a las siguientes instituciones:*

|                            | <b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b>                       | <b>DESTINO</b>   | <b>MONTO</b> |
|----------------------------|---|--|--------------|
| <b>Otras Instituciones</b> |   |  |              |
| 1                          | Agrupación Cultural de Adultos Mayores Canto y Poesía | Adquisición de 30 sillas para la agrupación.   | \$ 200.000   |
| 2                          | Agrupación de Apoyo a la Discapacidad Nueva Rio Viejo | Adquisición de materiales para taller de costura y manualidades  | \$ 150.000   |
| 3                          | Agrupación de Conjuntos Folklóricos de Chillán        | Honorarios monitor, diplomas y colaciones  | \$ 350.000   |
| 4                          | Centro Cultural y Artístico Surco y Semilla           | Arriendo de amplificadores, iluminación, encordados de guitarra, guitarras, difusión y publicidad              | \$ 400.000   |
| 5                          | Club de Diabéticos Senda Florida                      | Honorarios a Podólogo  | \$ 280.000   |
| 6                          | Club del Adulto Mayor Amigos de Ana y Joaquín         | Compra de estufa, cilindro de gas, terminal y manguera de gas  | \$ 114.230   |
| 7                          | Club del Adulto Mayor Antártica Chilena               | Adquisición de un comedor de 6 sillas, una cámara digital y de materiales para realizar taller de manualidades | \$ 150.000   |
| 8                          | Club del Adulto Mayor Capilla Santa Cruz              | Adquisición de materiales para realizar taller de manualidades   | \$ 298.000   |
| 9                          | Club del Adulto Mayor Esperanza Otoñal                | Adquisición de muebles y utensilios de cocina para taller de cocina  | \$ 144.000   |
| 10                         | Club del Adulto Mayor Jesús de Nazareth               | Adquisición de materiales para la realización de un taller de manualidades                                     | \$ 150.000   |
| 11                         | Club del Adulto Mayor Los Buenos Vecinos              | Adquisición de materiales para realizar taller de manualidades y repostería                                    | \$ 150.000   |
| 12                         | Club del Adulto Mayor María de la Merced              | Adquisición de Zapatillas para integrantes del club para desarrollar actividades deportivas                    | \$ 150.000   |
| 13                         | Club del Adulto Mayor Nuevo Amanecer                  | Adquisición de materiales para desarrollar taller de tejido  | \$ 150.000   |
| 14                         | Club del Adulto Mayor Nuevo Amanecer San Serapio      | Adquisición de materiales para desarrollar taller de tejido  | \$ 184.000   |
| 15                         | Club del Adulto Mayor San Antonio Población El Roble  | Adquisición de materiales para desarrollar taller de manualidades  | \$ 144.000   |
| 16                         | Club de la Tercera Edad Santa Juanita                 | Adquisición de telas, lanas y palillos para realizar tejidos   | \$ 150.000   |
| 17                         | Club del Adulto Mayor Sor Teresa de Calcuta           | Adquisición de materiales para realizar taller de tejidos  | \$ 147.000   |
| 18                         | Comité de Mujeres Proyección                          | Adquisición de materiales pinceles, pinturas, servilletas, etc.  | \$ 150.000   |
| 19                         | Conjunto Folklórico Bernardo Ohiggins                 | Adquisición de sombreros, mantas, chaquetas, pantalones, camisas, etc, para el conjunto folklórico             | \$ 341.000   |
| 20                         | Conjunto Folklórico Palomar de Chillán                | Compra de Amplificación e iluminación, pago honorarios locutor y compra de cuerdas para guitarra               | \$ 250.000   |
| 21                         | Coro de Profesores                                    | Honorarios director artístico;   |              |

|    |   |   |            |
|----|---|---|------------|
|    | Municipalizados de Chillán                                      | movilización, adquisición de uniformes, equipos de amplificación y un teclado   | \$ 500.000 |
| 22 | Corporación de familiares y amigos de pacientes esquizofrénicos | Adquisición de alimentos perecibles y no perecibles para los pacientes de COFAPECH  | \$ 450.000 |
| 23 | Grupo Bauers San Juan de Dios                                   | Adquisición de juego de loza, vasos, cuchillos, microondas, ventilador, cocinilla, radio, secador de pelo, etc.               | \$ 150.000 |
| 24 | Mutual Santiago Watt, Comité Chillán                            | Adquisición de un mesón con cubierta y un lavaplatos doble  | \$ 212.000 |
| 25 | Red Comunicacional del Adulto Mayor                             | Adquisición de una estufa   | \$ 150.000 |
| 26 | Taller de Artes Musicales Music Arte                            | Adquisición de material, difusión, locomoción, alimentación, etc, para la realización del festival de canto lírico en Chillán | \$ 350.000 |
| 27 | Taller de Pintura da Vinci                                      | Pago de monitor de pintura y compra de materiales para taller   | \$ 280.000 |
| 28 | Taller Laboral Irene Frei Montalva                              | Adquisición de un amplificador, micrófonos y un pedestal  | \$ 200.000 |
| 29 | UNPADE Chillán  | Adquisición de materiales de oficina, un computador, impresora y sillas   | \$ 400.000 |
| 30 | Unión Comunal de Adultos Mayores de Chillán                     | Compra de género estampado y pago de confección de vestidos   | \$ 150.000 |
| 31 | Club de Crónicos Bienestar Posta Capilla de Cato                | Adquisición de colchonetas, buzos, poleras, toallas, etc para realizar actividades deportivas                                 | \$ 400.000 |
| 32 | APLA-Activistas por los Animales                                | Adquisición de alimento para perros   | \$ 200.000 |

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) Nº 100/1029/2009, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias que indica:*

**ACUERDO Nº 270/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las siguientes subvenciones extraordinarias año 2009.*

|   | <b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b>                 | <b>DESTINO</b>   | <b>MONTO</b> |
|---|---|--|--------------|
| 1 | Taller Cultural Recreativo "Los Grillitos"      | Adquisición de implementación deportiva para las prácticas del club  | \$ 400.000   |
| 2 | Asociación Deportiva Okinawa Shotokan Karate-Do | Adquisición de Maquinarias de ejercicios para trabajo cardiovascular | \$ 150.000   |
| 3 | Grupo de Gimnasia Renacer la Vida               | Pago de honorarios monitora  | \$ 50.000    |
| 4 | Club Deportivo y Cultural Avance                | Adquisición de implementación deportiva para las series juveniles    | \$ 300.000   |
| 5 | Centro Cultural Chilereality                    | Ayuda para financiar la sexta  | \$ 3.000.000 |

|   |   |   |            |
|---|---|---|------------|
|   |   | versión del Festival de Cine de Chillán Chilereality a desarrollarse en Abril de 2010 |            |
| 6 | Asociación Gremial de Comerciantes del Mercado Interior | Adquisición de premios para aniversario del Mercado Modelo de Chillán                 | \$ 150.000 |

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 100/1039/2009, del 08.06.09, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para saldar deuda con el Cuerpo de Bomberos de Chillán, por monto de \$ 22.000.000, comprometidos para la adquisición de carro bomba.*

**ACUERDO N° 271/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, otorgar subvención extraordinaria de \$ 6.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Chillán, con el propósito de pagar parcialmente saldo pendiente cofinanciado para la adquisición de carro bomba comprado en el año 2003 para el Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

**ACUERDO N° 272/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, comprometer una subvención para Cuerpo de Bomberos de Chillán de \$ 8.000.000 del presupuesto año 2010, con el propósito de pagar parcialmente saldo pendiente cofinanciado para la adquisición de carro bomba comprado en el año 2003 para el Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

**ACUERDO N° 273/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, comprometer una subvención para el Cuerpo de Bomberos de Chillán de \$ 8.000.000 del presupuesto año 2011, con el propósito de pagar saldo pendiente cofinanciado para la adquisición de carro bomba comprado en el año 2003 para el Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

*Habiéndose cumplido la hora de término acordada, el Sr. Alcalde solicita una prórroga de 10 minutos la que es aprobada por los Sres. Concejales.*

*Se ponen en discusión para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Hacienda en acta de fecha 05 de Junio de 2009.*

*Tema 1). Ordinario N° 100/799/2009 del 05.05.09, que solicita efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transparencia de disponibilidades por monto de M\$ 674.*

**ACUERDO N° 274/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades como sigue:

| Cuenta    | Denominación                             | M\$        |
|-----------|--|------------|
| 22-02-002 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | 674        |
|           | Total de Gastos Disminuye                | <b>674</b> |
| Cuenta    | Denominación                             | M\$        |
| 22-01-001 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS        | 30         |
| 22-02-001 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES             | 80         |
| 22-04-002 | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA   | 564        |
|           | Total de Gastos Aumenta                  | <b>674</b> |

*Tema 2.- Ord. N° 100/791/2009, que solicita efectuar modificación al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 1.000.*

**ACUERDO N° 275/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar modificación al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 1.000, como sigue:

| Presupuesto de Gastos |                                    |             |
|-----------------------|------------------------------------|-------------|
| <b>Disminuye</b>      |                                    |             |
| 22-10-999             | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 1000        |
|                       | Total de Gastos Disminuye          | <b>1000</b> |

| Presupuesto de Gastos |                                |             |
|-----------------------|--------------------------------|-------------|
| <b>Aumenta</b>        |                                |             |
| <b>0011</b>           | <b>DETALLE</b>                 | <b>004</b>  |
| 31-02                 | BARRIDO CALLE PERIFERIA URBANA | 1000        |
|                       | Total de Gastos Aumenta        | <b>1000</b> |

*Tema 3. Ord. N° 100/1007/2009 del 01.06.09, que solicita modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán mediante la incorporación y transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 20.721.*

**ACUERDO N° 276/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán mediante la incorporación y transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 20.721, como sigue:

|        | CUENTAS DE INGRESOS AUMENTA |     |
|--------|-----------------------------|-----|
| CUENTA | DENOMINACION                | M\$ |

|               |  |                 |
|---------------|--|-----------------|
| 13-03         | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS                              | 20.721.-        |
|               | <b>Total de ingresos Aumenta</b>                         | <b>20.721.-</b> |
|               | <b>CUENTAS DE GASTOS AUMENTA</b>                         | <b>M\$</b>      |
| <b>CUENTA</b> | <b>DENOMINACION</b>                                      | <b>004</b>      |
| 0089          | CONSTRUCCION MULTICANCHA JJ.WW<br>ORIENTE FUTURO - (PMU) | 20.721.-        |
|               | <b>Total de Gastos Aumenta</b>                           | <b>20.721.-</b> |

*Tema 4. Ord. N° 100/750/2009, del 28.04.09, que solicita efectuar modificación. La Comisión recomienda solicitar mayores antecedentes al Sr. Director de Desarrollo Comunitario.*

**ACUERDO N° 277/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dejar pendiente el Ord. N° 100/750/09, del Sr. Director de Desarrollo Comunitario en espera de mayores antecedentes para la reasignación de recursos en los ítems que señala.*

*Tema 5. Ord. N° 100/769/09, del 30.04.09, que solicita efectuar modificación al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán mediante transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 3.360.*

**ACUERDO N° 278/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán mediante la transferencia de disponibilidades como sigue:*

| Presupuesto de Gastos |                             | M\$          |
|-----------------------|-----------------------------|--------------|
| <b>Disminuye</b>      |                             |              |
| 22.01                 | ALIMENTOS Y BEBIDAS         | 1.050        |
| 22.04                 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 580          |
| 22.07                 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN       | 1.730        |
|                       | <b>Total de Gastos</b>      |              |
|                       | <b>Disminuye</b>            | <b>3.360</b> |

| Presupuesto de Gastos |                                 | M\$          |
|-----------------------|---------------------------------|--------------|
| <b>Aumenta</b>        |                                 |              |
| 21.04                 | OTROS GASTOS EN PERSONAL        | 3.360        |
|                       | <b>Total de Gastos Aumentos</b> | <b>3.360</b> |

*Tema 6. Ord. N° 100/770/2009 de 30.04.09, que solicita modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades por monto M\$ 7.143.-*

**ACUERDO N° 279/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la modificación al Presupuesto de*

*Gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 7.143, como sigue:*

| Cuenta    | Denominación  | M\$          |
|-----------|---|--------------|
| 22-09-999 | OTROS   | 4.000        |
| 24-01-008 | PREMIOS Y OTROS                                       | 3.143        |
|           | <b>Total de Gastos Disminuye</b>                      | <b>7,143</b> |
| Cuenta    | Denominación  | M\$          |
| 22-02-001 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES                          | 30           |
| 22-05-004 | CORREO  | 53           |
| 22-07-999 | OTROS PUB. Y DIF. NO CONTEMP. EN LAS ASIG. ANTERIORES | 18           |
| 22-08-011 | SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS       | 3.000        |
| 22-08-999 | OTROS   | 2.096        |
| 22-11-999 | OTROS   | 146          |
| 22-12-999 | IMPREVISTOS VARIOS                                    | 1,800        |
|           | <b>Total de Gastos Aumenta</b>                        | <b>7,143</b> |

*Tema 7. Ord. N° 100/810/2009, del 06.05.09, que solicita efectuar modificación al Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades, como sigue:*

**ACUERDO N° 280/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán y transferencia de disponibilidades como sigue:*

| <b>Presupuesto de Gastos</b> |                                  |            |
|------------------------------|----------------------------------|------------|
| <b>Disminuye</b>             |                                  |            |
| 24.01                        | AL SECTOR PRIVADO                | 318        |
| 22.04                        | MATERIALES DE USO O CONSUMO      | 182        |
|                              | <b>Total de Gastos Disminuye</b> | <b>500</b> |

| <b>Presupuesto de Gastos</b> |                                |            |
|------------------------------|--------------------------------|------------|
| <b>Aumenta</b>               |                                |            |
| 21.04.                       | OTROS GASTOS EN PERSONAL       | 500        |
|                              | <b>Total de Gastos Aumenta</b> | <b>500</b> |

*Tema 8. Ord. N° 100/869/2009, del 13.05.09, que solicita efectuar modificación al Presupuesto de Ingresos y gastos aumentando el Item 21.04 Otros Gastos en Personal.*

**ACUERDO N° 281/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dejar pendiente el Ord. N° 100/869/09, que solicita efectuar modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos aumentando el Item 21.04 Otros Gastos en Personal en espera de la fundamentación del destino de mayores disponibilidades por monto de M\$ 20.000.*

*Se ponen en discusión para acuerdo las solicitudes informados en Acta de la Comisión Mercado de fecha 08 de Junio de 2009.*

*1.- ORD. N° 100/926/2009 de fecha 18.05.09.-*

*OSCAR JAIME CONTRERAS NAVARRETE. Solicita autorización para subarrendar local N° 246, Rol Avalúo 168-541 de la Plaza Sargento Aldea al Sr. José Antonio Jara Aguilera, Rut. 5.488.176-2, quien mantendrá el rubro de Carnicería y Rotisería, informada favorablemente por la Comisión.*

*Votan a favor los Sres. Zarzar, Sandoval, Vaccaro, López, Sanhueza y Hernández. Total seis votos.*

*Vota en contra el Concejal Sr. Alvarez. Total un voto.*

*El Concejal **SR. ALVAREZ** fundamenta su voto en contra y lo mantendrá mientras no exista un estudio acabado sobre los arrendamientos de la Plaza Sargento Aldea y del Mercado Interior, por cuanto se producen negociaciones indebidas.*

***ACUERDO N° 282/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y uno en contra, autorizar al Sr. Oscar Jaime Contreras Navarrete para subarrendar el local N° 246, Rol de Avalúo 168-541, de la Plaza Sargento Aldea al Sr. José Antonio Jara Aguilera, Rut. 5.488.176-2, quien mantendrá el rubro de Carnicería y Rotisería.*

*2.- ORD. N° 100/928/2009 de fecha 18.05.09.-*

*MERCEDES VILLABLANCA GONZALEZ. Solicita autorización para subarrendar local N° 17 Rol 168-336 de la Plaza Sargento Aldea a la Sra. María Elena Garcés Correa, Rut. 8.891.276-4, y a su vez efectuar Ampliación de Rubro de Artesanía a Artesanía y Florería, informada favorablemente por la Comisión.*

*Se deja constancia que la solicitante no podrá vender ni confeccionar coronas, cojines ni vender flores al detalle, solo podrá vender arreglos florales.*

*Votan a favor los Señores Zarzar, Sandoval, Vaccaro, López, Sanhueza y Hernández. Total seis votos.*

*Vota en contra el Concejal Sr. Alvarez por la misma razón fundamentada anteriormente.*

**ACUERDO N° 283/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y uno en contra, autorizar a la Sra. Mercedes Villablanca González, Subarrendar local N° 17, Rol 168-336 de la Plaza Sargento Aldea, a la Sra. María Elena Garcés Correa, Rut. 8.891.276-4, y a su vez efectuar Ampliación de Rubro de Artesanía a Artesanía Florería. Se deja constancia que la solicitante no podrá vender ni confeccionar coronas, cojines, ni vender flores al detalle, solo podrá vender arreglos florales.

*Se ponen en discusión para acuerdo los temas informados por la Comisión Obras, Ornato y Aseo de fecha 03 de Junio de 2009.*

1.- *Memo N° 400/284/2009, petición de comodato de la Junta de Vecinos Santa Rosa, informada favorablemente por la Comisión.*

**ACUERDO N° 284/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Santa Rosa, Unidad Vecinal N° 21, el inmueble ubicado en calle Santa Blanca s/n de la población Vicente Pérez Rosales, de una superficie total de 1.215 M2 y en el que se encuentra una sede de construcción municipal de 122,0 M2. El plazo del comodato es de 99 años. El inmueble se encuentra inscrito en mayor extensión a fojas 253, vta. N° 379, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1974.

2.- *Memo N° 400/285/2009. Petición de Comodato de terreno del Club Deportivo Barrabases.*

**ACUERDO N° 285/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato al Club Deportivo Barrabases por el plazo de 99 años una cancha ubicada en calle Santa Blanca s/n.

3.- *Memo N° 400/327/2009. Solicitud de Comodato de terreno para cancha de la Junta de Vecinos Villa Los Conquistadores N° 12.*

**ACUERDO N° 286/09.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Conquistadores N° 12, por el plazo de 99 años un terreno ubicado en Av. Alonso de Ercilla, sector sur de la ciudad de Chillán, con una superficie de 915, 3 M2., y los siguientes deslindes:

*NORTE: En 50,85 metros con Av. Alonso de Ercilla.*

*SUR : En 50,85 metros con otros propietarios.*

*ORIENTE: En 18.00 metros con otros propietarios; y*

*PONIENTE: En 18.00 metros con área verde.*

*4.- Ord. N° 100/950/09, solicitud de acuerdo para adjudicar la obra Mejoramiento Multicancha Los Huilliches.*

**ACUERDO N° 287/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la ejecución de la Propuesta Pública N° 08/09 denominada Mejoramiento Multicancha Los Huilliches, Barrio Irene Frei, Chillán (2º llamado), a la oferente Soc. Constructora Alexis Lara y Cía., por un monto de \$ 27.129.326, (veintisiete millones ciento veintinueve mil trescientos veintiséis pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 130 días.*

*5.- Ord. N° 100/956/09, solicitud de acuerdo para adjudicar la obra Instalación de Alumbrado Peatonal del Centro a la Periferia”.*

**ACUERDO N° 288/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 02/09 denominada Instalación de alumbrado peatonal desde el Centro hacia la Periferia distintos sectores de la ciudad de Chillán, a la oferente Soc. de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, por un monto de \$ 42.027.125 (cuarenta y dos millones veintisiete mil ciento veinticinco pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días.*

*Se pone en discusión para pasar a Comisión de Hacienda el Ord. N° 1040, de fecha 08.06.2009, que solicita modificación al Presupuesto de Salud.*

**ACUERDO N° 289/09.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a Comisión de Hacienda para su informe, el Ord. N° 1040, de 08.06.2009, que solicita modificación al Presupuesto de Salud.*

*Se levanta la sesión a las 20.58 horas.*